

# XXV Concurso de Relatos Cortos "Juan Martín Sauras"



ORGANIZA

bpa  
biblioteca pública  
Cultura Andorra

COLABORAN

CTC  
Cultura Andorra  
PROGRAMA DE CULTURA TURISMO DE ANDORRA

Comarca  
Andorra  
Sierra de Arcos

Diputación  
de Teruel

# **BASES DE PARTICIPACIÓN DEL XXV CONCURSO DE RELATOS CORTOS "JUAN MARTÍN SAURAS"**

## **Biblioteca Pública ANDORRA (TERUEL)**

1. Podrán participar en este concurso todas las personas de cualquier nacionalidad mayores de 18 años siempre que los trabajos presentados estén escritos en lengua española.
2. Cada participante podrá presentar un máximo de dos originales de tema libre, perfectamente legibles, por duplicado cada ejemplar.
3. La extensión de los trabajos será de un mínimo de 5 folios (en formato DIN A-4), y un máximo de 12, mecanografiados a doble espacio, escritos en tipografía de imprenta (cualquier tipo de letra estándar en tamaño 12) por una sola cara y grapados en la parte superior de su margen izquierdo.
4. Los originales, encabezados con un título y firmados bajo seudónimo, se acompañarán de un sobre cerrado donde se incluirán los datos personales del autor (nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, fotocopia del D.N.I. y breve currículum). Asimismo, el autor incluirá una declaración acreditando que acepta expresamente las bases y condiciones de este premio, que la obra presentada es original e inédita y no está sujeta a compromiso alguno de edición, ni ha sido premiada en cualquier otro concurso. En el exterior de dicho sobre se reflejará el título y seudónimo utilizados.
5. El plazo improrrogable de admisión de los trabajos finaliza el 24 de febrero de 2020 (sólo serán admitidos aquellos trabajos que muestren matasellos de origen en fecha igual o anterior a la citada).
6. Los trabajos se remitirán por correo postal a:

**Biblioteca pública municipal "Juan Martín Sauras"**, Calle Escuelas nº 10, 44500 Andorra (Teruel), con la indicación en el sobre **XXV Concurso de Relatos Cortos "Juan Martín Sauras"**; o bien podrán presentarse personalmente en la misma biblioteca durante el horario de apertura de la misma.

Consultas e información:

**Tfno: 978 84 41 51 E-mail: joseaznar@aytoandorra.es**

Las bases de participación se podrán consultar también, a través de internet, en el siguiente enlace de la pagina web de la biblioteca pública de Andorra:

**[www.biblioteca-andorra.com/concurso\\_literario\\_sauras.htm](http://www.biblioteca-andorra.com/concurso_literario_sauras.htm)**

No se admitirá ningún trabajo que se envíe por correo electrónico (la organización garantiza el anonimato), salvo casos excepcionales para participantes que residan fuera de España.

7. El jurado designado al efecto y presidido a título honorífico por el concejal delegado de cultura, valorará los trabajos presentados y emitirá su fallo en fecha 14 de mayo de 2020 otorgando los siguientes premios:

**Primer: 1200 € Segundo: 600 €**

Los autores premiados, si son residentes en España, se comprometen a recibir el premio en acto público que se realizará en la Casa de Cultura de Andorra el día 28 de mayo del 2020. La ausencia injustificada, a juicio de los organizadores, se entenderá como renuncia al premio otorgado. Los autores ganadores deberán atenerse a las normas establecidas por la organización para dicho acto.

8. Si en el transcurso de la convocatoria, y antes del fallo del jurado, algún relato participante es proclamado ganador de otro concurso, el autor deberá notificarlo a la organización del concurso "Juan Martín Sauras". Ninguna obra seleccionada por el jurado podrá ser considerada ganadora con carácter definitivo hasta no haberse comprobado el cumplimiento de todas las condiciones requeridas para ello y expuestas en las bases.
9. El jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos. Asimismo, estará facultado para resolver toda cuestión de su competencia que no hubiese quedado establecida de modo explícito en las presentes bases. El fallo se hará público en la página web de la biblioteca de Andorra y los ganadores serán informados personalmente por teléfono o e-mail.
10. Todas las obras presentadas serán propiedad de sus autores. La biblioteca pública de Andorra se reserva el derecho a una primera edición de los relatos ganadores con la colaboración del patronato de cultura. Los autores ganadores quedan obligados a mencionar el premio obtenido en cualquier libro o revista que lo reproduzca.
11. Las obras no premiadas serán destruidas sin mayores trámites cuando terminen todas las fases del concurso no contemplándose la devolución de las mismas.
12. La mera presentación de originales lleva consigo la aceptación expresa y formal, por parte de los participantes, de los términos de la presente convocatoria. No se mantendrá correspondencia alguna sobre este concurso a excepción de facilitar las bases a las personas que las soliciten.